

PROMULGA ACUERDO N°2200 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE DESIGNA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981 y 30 de 2023; el decreto supremo N°95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°2200 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N°299, de fecha 25 de abril de 2025, que designa miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador de Elecciones de la elección de miembros del Consejo Universitario, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°2200

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta efectuada por las unidades.
- b) Lo dispuesto en el artículo 14 de la resolución universitaria N°1083 de 2024.

SE ACUERDA:

1) Designar como miembros titulares del Tribunal Calificador de Elecciones de la elección de miembros del Consejo Universitario a contar del 28 de abril de 2025 y por un período de dos años, a los profesores:

- Rosario Spencer. Facultad de Psicología
- Gabriel Celis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

2) Designar como miembros suplentes del Tribunal Calificador de Elecciones de la elección de miembros del Consejo Universitario a contar del 28 de abril de 2025 y por un período de dos años, a los profesores:

- Víctor Brangier. Instituto de Estudios Humanísticos Abate Juan Ignacio Molina.
- Fernando Guerra. Instituto de Ciencias Biológicas.



Código documento: E535FF59-619D-46B5-8113-890BDD8A07A9

Url de verificación : <https://firmaelectronica.utalca.cl/verificacion.php?guid=E535FF59-619D-46B5-8113-890BDD8A07A9>

Pin de verificación : 1540

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada

3) Facultar al rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IHF/xsmf



Código documento: E535FF59-619D-46B5-8113-890BDD8A07A9

Url de verificación : <https://firmaelectronica.utalca.cl/verificacion.php?guid=E535FF59-619D-46B5-8113-890BDD8A07A9>

Pin de verificación : 1540

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada